EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Octubre de 1885.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 779.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Colegio de niñas de San José.

Este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza, que dirigió durante tantos años D.ª Juana Cuesta, continua hoy á cargo de su hermana D.ª María y en él se dá á las niñas la instrucion completa, así en la seccion de conocimientos comunes, como en la de labores y clases de adorno.

Tambien se dan lecciones de preparacion para las señoritas que deseen cursar las carreras del magisterio.

Barrionuevo, 15.

Seccion editorial.

EL PLEITO PENDIENTE.

Cuando en todos los periódicos leemos noticias sobre la tan *gastada* cuestion Hispano-Alemana nos hacen recordar los incidentes dilatorios que se promovian en los siglos pasados y las consecuencias que consigo traian, *personalidades* en juicio mal representadas y hasta abogados sin una pequeña minuta de defensa; esto es tan cierto, cuanto que registrando los anales de nuestra Historia jurídica, se daba el caso de que, por ejemplo, un padre de familia interponia un recurso ante los tribunales demandando su derecho hacia tal ó cual cosa y no se sustanciaba el proceso hasta que fueran personalidades en juicio los nietos de tal padre: es decir, que se perturban los asuntos: la tramitacion judicial dormia, los encargados de activarla no tenian tiempo limitado ni fijo y tanto los procesos criminales como los civiles dormian en la mansion del mas completo olvido.—Cambian las circunscias de la vida, progresan las ciencias y las artes, la agricultura se desarrolla de una manera nunca vista, nuevos inventos se descubren; la mecánica adquiere todo su desarrollo y la fuerza intelectual del siglo XIX cambia totalmente.—Digimos al principio que las hoy tan conocidas excepciones dilatorias daban lugar á que los nietos heredarau los pleitos pendientes de sus abuelos, y esto demostrado queda al considerar que siendo tantas aquellas y de términos no *fatales* daban lugar á que las personas no vieran conclusos los pleitos; España en la ocasion presente quiere remontarse ó sus mandatarios á la epoca del Fuero Viejo de Castilla para dirimir una cuestion que de hecho y de derecho está resuelta por si sola,—Decimos de hecho porque lo es el que las Carolinas son nuestras; pacíficamente las hemos disfrutado y estamos en plena posesion de ellas y de derecho nos corresponden porque si para la posesion de las cosas de la iglesia Romana, segun nuestra vigente legislacion, se hace preciso el trascurso de cien años, no cabe que Alemania, ni Francia, ni Italia podrán decir que ha prescripto á favor de la primera un territorio que á mas de no ser suyo no ha trascurrido el tiempo para que tenga lugar tal prescripcion.

Ni buena fe está demostrando Alemania, ni justo título tiene y si la posesion puede invocar es la que seria la del intruso, la cosa no deberá ser viciosa pero dados los antecedentes que pueden haberse facilitado á los Jueces árbitros pudiera suceder que por error á las tradiciones, por errores en las creencias religiosas ó por otros mil medios de que el diablo moderno dispone los acontecimientos, se dictarán áun con la anuencia de letrado un auto poco satisfactorio para el que teniendo una cosa propia se vé despojado de ella. Nunca pudimos creer, que sabiendo que las Carolinas eran nuestras, en nuestras Geografías, nuestros catastros, pusiera *apuntes* Alemania.—Tan solo hay una cosa de verdad y es, que España ha debido allí mantener su integridad, constituyendo en aquel archipiélago *verdaderas* autoridades: las cosas abandonadas pueden ser del primero que las ocupa por el principio de derecho *res nullius cedunt primo ocupanti*: y España nunca ha abandonado su tierra. Se comprende que un pleito se promueve cuando dos personas ó entidades jurídicas se crean asistidas de un mismo derecho, tanto la una como la otra pueden aducirse en el periodo probatorio con datos testigos, escrituras etc., su mejor posesion: pero es ridículo que un hombre tan versado en la ciencia del derecho, mas aun en la historia y en las letras, haya dado un *tropezon* en el campo de sus aspiraciones: dar al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios es un axioma de derecho y de moral, pero para cumplir encuentra Alemania un derecho y una moral que no quiere reconocer, por la razon sencilla de que tiene otra religion, otro Dios y otro derecho. Parece imposible que el egregio y profundo estadista teutónico haya sometido á la confianza de un enemigo suyo una cuestion que con tan gayo color se le presenta.—Pues bien, á la manera que antiguamente los nietos heredaban los litigios porque el procedimiento era lento y defectuoso, de igual manera nuestros hijos no han de ver terminado el pleito que tenemos entablado, caso de verlo.—Sometida como está la cuestion al Padre Santo esperamos firmemente una sentencia justa porque la prueba ha de servir para que se pronuncie un fallo favorable y meditado para los españoles.

Cipriano Perez Santana.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Octubre de 1885.

Sr. Director.

Los círculos politicos se animan por momentos, á que ayuda no solo el regreso de muchos políticos, sino la baja temperatura que obliga á acogerse á los salones en las últimas horas de la tarde. Circulan, pues noticias diversas, unas reales y otras inventadas como ocurre siempre que existe animacion política.

Una de estas es que en un breve plazo los fusionistas serán llamados al poder. El rumor no tiene mas fundamento real sino que el partido que capitanea Sagasta habrá seguramente de heredar á los conservadores, pero respecto á la época del cambio, todos andamos á oscuras, porque quien lo sabe no lo dice. Los acontecimientos futuros lo irán determinando. Está demas decir á los lectores que este es pleito que siem-

---

estos bodorrios, por fuerza
chico, me huelen á.....eso!

(Blas hace una seña expresiva.)

Me quedo libre y que viva
la independencia, prefiero
al matrimonio, el poder
ir así de tiempo en tiempo
á Palencia; allí en la fonda
un mes regalo á mi cuerpo;
en el Casino le doy
aire con gusto al dinero
tirándole de la oreja
á aquel señor; me voy luego
á obsequiar á una jamona,
mi novia de aquellos tiempos
en que Gomez se llevo
de la Puebla regimientos,
despues á nuestro paisano
busco para ir de paseo
porque es cosa que le gusta
muchísimo á don Sotero.
Mas tarde á Valladolid
me largo, otro mes divierto

don Geroncio, aqui no hay pero.

Ger. Mira, en muy pocas palabras
te diré lo que yo pienso.
Ellas no nos quieren.

Blas. Si;
pues que no nos quieran, bueno.

Ger, Y obligarlas á la fuerza
no está bién; yo mejor creo
que poco á poco, si es caso
mejor lo conseguiremos
si es que es posible, sinó
tan solterito me quedo.
No ves cuantos solterones
viven libres y contentos
sin esposas que los aten,
ni chiquillos embelecos
que les aburran de dia,
de noche y en todos tiempos;
sin amas de cria audaces
que con escusa del pecho
convierten à los papás
en criados ó algo menos;
nada, nada, amigo Blas,
de mis planes me arrepiento,

porque en casa de Amparito
que es una santa mujer
ningun peligro se corre,
y Pepin de guardia esté
aquí, mientras en su guarda
vamos nosotros tambien.

(Dolores entra en su habitacion y saca dos mantillas que se ponen las niñas.—Mientras tanto Felisa dice:)

Fel. Acepto el plan; Amparito,
muy querida amiga es,
y á su lado dignamente
se correrá este belén.

Dol. ¡Vamos! huyamos
de este Cupido tan cruel
que con don Geroncio á ti
y á mi sumisa con el
por fuerza casados luego
sin razon nos quiere ver.

Jar. ¡Andandito cabayeros!

Mon. Don Pepito ¡hasta despues!

M.C.D.2022

pre estará pendiente entre los que aspiran dirigir los asuntos públicos, lo mismo antes que ahora, porque nadie sueña con que liberales y conservadores se avengan á que sus adversarios sean poder.

Pero este rumor de próximo cambio de política es avivado por otro de que ya hablé, el de disidencias en el seno del partido conservador. Aun cuando los ministeriales niegan en absoluto que haya en el partido quien levante bandera contra Cánovas y sus propósitos, sin embargo insístese en que hay disidencia, y lo mismo los que la niegan que los que la afirman expresan que el tiempo decidirá. Por esto el regreso de Romero se espera con impaciencia, lo mismo por sus amigos que por sus adversarios, crean ó nó que él sea el personage de quien se dice ha hablado gordo en contra de la marcha del ministerio.

Como esto es interesante, dedicándole los círculos no poco tiempo pero sin desatender otros temas sustanciales como el de Carolinas, que hoy no dá juego ni presenta nueva faz por mas que no se le deje de la mano. Los documentos enviados á Roma por los gabinetes de Berlin y Madrid obran en poder del sumo Pontífice, y con seguridad no se hará esperar mucho tiempo su opinion. Cual sea esta es lo que preocupa y sobre lo cual se discute prolijamente, dando cada cual su opinion conforme á sus perjuicios ó presentimientos. Lo mas seguro es que el conflicto hispano-aleman acabará pacíficamente.

No puede decirse otro tanto del de Oriente, que tambien alcanza á nuestro pais, aunque débilmente y de ello dá pruebas la bolsa que ha bajado en consonancia con la baja de las extranjeras. Turquia ha puesto en pié de guerra grueso ejército y sea cualquiera la decision de las grandes potencias, el Sultan está resuelto á atacar á Servia y Grecia y volver al buen camino de los intereses turcos á la Rumelia y Bulgaria. Como este problema es complicadísimo pero bien conocido desde antiguo por todo el mundo, los juicios que se oyen no ofrecen novedad, ni otro aspecto especial del momento que si la guerra estalla ó no estalla y hasta donde alcanzarán sus ramificaciones y consecuencias.

Los republicanos se hallan animados hablando de la llegada de Castelar, cuya casa se ha visto hoy muy visitada: de las elecciones en Francia que desean ganen sus afines; de proyectos de propaganda y temas análogos. Niegan certeza á los rumores de intentonas próximas y aseguran que por ahora Ruiz Zorrilla no piensa mas que en adquirir amigos por el camino de la paz. Pere el gobierno no cesa de vigilar sin descanso, y al decir de sus amigos con eficacia y fruto, porque una cosa es lo que dicen los republicanos y otra lo que se sabe que pasa en el fondo.

Segun un despacho de la tarde D. Cárlos no nombrará jefatura para su partido: él mismo dirijirá los negocios desde fuera de España. Personajes de otra agrupacion á quienes he oido, añaden que no puede hacerse otra cosa que lo que él ha hecho; de manera que quedan las cosas como están caso de confirmarse la noticia.—De los izquierdistas hoy nada se oye.—Como desde luego se habia dicho que el Consejo de hoy con el Rey no pasaria de lo ordinario, ha sido asunto que no despierta atencion. La salud del Rey adelanta, y probablemente irá unos dias al Pardo. Donde se vá resueltamente es á Andalucia.

La Sociedad de Africanistas ha invitado á venir á Madrid á los famosos exploradores Capello é Iveus en comunicacion patriótica que ha visto ya la luz. Aquí seràn festejados estos hombres eminentes de Portugal.—Varios candidatos para la plaza vacante de Teniente general.—Se dá poco ascenso al proyecto del partido nacional reformista pensado en Madrid.—Romero Giron irá al Congreso penitenciario de Roma representando la Academia de Jurisprudencia.—La *Gaceta* contiene los decretos trasladando los gobernadores de Tarragona á Logroño y de Logroño á Tarragona.

Se habla de cólera en Sevilla; y de que se extingue por todas partes.—Se desmiente que haya dificultades entre España é Inglaterra.—El correo de Canarias no contiene nada de particular.—En provincias tranquilidad.—En el extranjero, lo que dejo apuntado.

Su afmo.—F.

Extranjero.

Segun dice un periódico inglés, las funciones teatrales con que á solas se solazaba el excéntrico rey de Baviera, así como las obras que habia emprendido en sus castillos, y otros muchos gastos, han tenido que suspender por falta de dinero. Segun el periódico antes citado, las deudas de aquel monarca, ascienden á ocho millones de duros.

Madrid y Provincias.

Es tal la paralizacion que se observa en el puerto de Tarragona, que segun un periódico de aquella localidad, si las cosas continúan como hasta ahora, las familias que viven del tráfico del mismo tendrán que emigrar, pues hace una porcion de tiempo que no ganan ni aun para las mas indispensables necesidades.

El duque de Wellington ha enviado desde el punto de su residencia 5.000 pesetas al presidente de la comision provincial de Granada, otras 5.000 al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis y 2.000 reales para cada uno de los pueblos donde están comprendidas sus posesiones que hayan sufrido los rigores de la epidemia.

No hay noticia alguna en la Comandancia del puerto de Santander, de que haya producido ningun siniestro marítimo el último temporal en la costa.

Gran satisfaccion sentimos al dar esta noticia.

De un nuevo procedimiento empleado por el ramo de «ingeniosos timadores» de Barcelona, da cuenta un colega de aquella ciudad en los términos siguientes:

«Pedro se presenta al propietario A. que desea vender una de sus fincas, diciéndole que se la quiere comprar Juan, y que, por lo tanto, mande la titulacion al abogado ó al notario fulano ó zutano.

El mismo Pedro va al despacho del abogado ó del notario designado, diciéndole que le presentarán una titulacion para examinar; que si esta corriente, Juan comprará la finca, por cuya operacion él, ó sea Pedro, cobra por comision cien ó doscientos duros.

Un poco más tarde, Juan se presenta al abogado ó al notario, y le confirma lo mismo que le ha dicho Pedro.

Así preparada la cosa, cuando los documentos ya están al exámen, Pedro se presenta á algun conocido del propietario, del abogado ó del notario, y le pide un préstamo de cincuenta ó cien duros, cantidad menor de la que él ha supuesto que debía cobrar por comision de la compra cuya cantidad le promete devolver á los tres ó cuatro dias, abonándole, si es preciso, algun interés.

El pretamista, ó mejor la víctima escogida, que ya ha entrado en relaciones con Pedro por haberle propuesto, antes de la peticion del préstamo, algun negocio de compra ó de venta, contesta á Pedro que no tendria inconveniente en hacer el préstamo, sobre todo por el corto plazo que se le propone, si tuviera seguridad de que efectivamente la cantidad le sería devuelta.

ESCENA VIII.

PEPIN.—DON BLÁS.—DON GERONCIO.—ALDEANOS.

Pep. Buena se vá á armar, Pepin,
si saco libre el pellejo
de esta hecha, diré tres misas
en el cristo del Otero.
Pero en fin, yo ya mi plan
arreglé; puede ese viejo
darme sendas calabazas
con su hija, pues no me arredro;
yo me casaré, y muy bien
muy retebien, ¡yo lo creo!
más de cuatro me tendrán
profunda envidia en el pueblo.
¡Oh! mi amor, mi amor de ahora
es un amor estupendo.
¡Qué jóven! ¡qué guapa chica!
y con *con quibus*. Me alegro
de que el plan de este señor.
haya hecho un fiasco completo.
Aqui en un rincon sentado
á don Blas tranquilo espero

(Se sienta en un rincon.)
¡Oh minas de calamina!
¡Oh ramal minero férreo
de Vaquerin á Grijota....
no has armado mal enredo!

Entran don Blas y don Geróncio sin reparar en Pepin.)

Blas. Nada, Geroncio, á la dehesa
mañana mismo las llevo,
y alli sermón tras sermon
erre que erre yo muy serío
y ya sabes, machacando
se ablanda al fin hasta el hierro.
¡Tontuelas! enamorarse
de dos vanos embelecos
el uno un truhan cortesano,
el otro un pobre habanero;
nada, nada, á sepultarlas
á mi finca de Barruelo.
Ger. Mira francamente, chico,
Tu plan sin reserva apruebo,
pero escucha...
Blas. Yo no escucho

por allí como Dios manda,
santamente, por supuesto!
doy la vuelta al fin y al cabo
viniendo por Rioseco,
donde tambien doña Mónica
me conserva tierno afecto,
y á Baquerin á pasar
en nuestra gloria el invierno
con mi ama Pepa y mis gatos
y mis cuentas y mis perros
y contigo.
Blas. ¡Muchas gracias!
Ger. Sin que ni mujer ni dueño
me pidan cuentas ni me anden
mis deberes revolviendo.
déjalas en paz....
Blas. No es eso;
las mujeres por lo fino
no se avienen; yo aquí dentro
tengo mi plan; es preciso
ser tremendo. muy tremendo,
Yo en la dehesa las predico,
las domestico y laus deo,
cuando yo te escriba ¡ven!

M.C.D.2022

—Sí, señor,—le replica Pedro;—va V. al propietario A, ó al abogado Tal, ó al notario Cual, y ellos le dirán que por una compra en que yo he mediado, he de cobrar una cantidad mayor.

La víctima toma los informes que Pedro le indica, verifica el préstamo y, por supuesto, la compra no se realiza, la titulacion se queda allí donde se ha remitido, hasta que el propietario se decide á recogerla, y el que ha prestado el dinero se queda sin él.

Se cuentan ya en Barcelona algunas víctimas de este timo.

Conque, ojo alerta.»

Local y Provincial

Satisfactorio es ya afortunadamente el estado de salud pública en toda la provincia, á juzgar por la carencia de partes sanitarios en el Gobierno civil, y si, segun parece, el cólera ha desaparecido por completo de entre nosotros, podemos felicitarnos y nos felicitaremos de mejor gana si no vuelve a parecer por estas tierras.

El dia 19 del corriente se venderán en pública subasta en el pueblo de Fuentes de Valdepero, 44 fanegas de trigo que han sido embargadas á un vecino de Villalobon por débitos al pósito de aquella villa.

El domingo 25 del corriente se celebrará el remate del arbitrio municipal sobre puestos públicos, en la cantidad del presupuesto, rebajados los cuatro meses que van pasados del ejercicio correspondiente.

Tenemos noticia de que el señor Gobernador está ocupándose con preferencia á todo en la formacion de las juntas de socorros para obreros en los pueblos de la provincia, á fin de prevenir las resultas de un mal invierno.

Necesario es que se tenga en cuenta la situacion de la clase jornalera y que por unos ú otros medios se busque el mejor modo de que no escaseen las obras donde los infelices trabajadores puedan hallar colocacion.

Han sido declarados cesantes los conductores de la correspondencia pública de Cervera á Bado y Dehesa de Montejo y de Cervera á Ruesgá y sus agregados, Pedro Jorrin, y Anastasio Norda, respectivamente, y nombrados en su reemplazo Dionisio Garcia Melendez y Santiago Gonzalez de Palain.

He aquí un resúmen de los cuadros estadísticos de la epidemia en esta provincia hasta el 30 de Setiembre último.

MESES.	Invadidos. Varones.	Hembras.	Total.	Fallecidos. Varones.	Hembras.	Total.
Julio.	56	77	133	21	33	54
Agosto.	1086	1419	2505	194	269	463
Setiembre	355	521	876	115	166	281
Total.	1497	2017	3514	330	468	798

Esta mañana ha sido *enchiquerado* en la Inspeccion de órden público un muchacho de corta edad por el atrevimiento de subir á los tejados de la escuela normal en busca de pelotas que por lo visto él sabia estaban *encoladas*.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Soto de Cerrato, dotada con 70 pesetas anuales pagadas de fondos municipales.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada hoy por el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Arto, y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Dominguez (M.), Ausin, Yagüez, Lopez, Villaran y Dominguez (E.)

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Conforme con el dictámen de la Comision de Obras que, teniendo en cuenta la necesidad de dar trabajo á la clase obrera y por idénticas razones en que fundó anteriores informes análogos, comprende que puede autorizarse á D.ª Teresa Diez para ejecutar el revoque de la fachada número 7 de la Plazuela de la Catedral, apesar de haberlo denegado en Setiembre de 1884; se estima y aprueba la concesion del permiso que solicita la interesada.

Dada cuenta de ocho solicitudes de labradores que pretenden se les conceda trigo del Pósito municipal, y prévias algunas observaciones de los Sres. Dominguez (E. y M.) que dicen no haber informado ya la Comision por que apesar de las escitaciones no habian concurrido sus compañeros y ellos dos por sí solos no querian cargar con la responsabilidad de admitir fiadores que tal vez no conocieran y aun mas, porque no se digera despues que ellos habian obrado como les pareciese, se acuerda llamar nuevamente à la Comision para las siete de la noche.

El Sr. Yagüez propone que teniendo ya legalizado el presupuesto, se anuncie el arriendo del impuesto sobre los puestos de venta, designándose para el remate el dia 25 del corriente.

El Sr. Villarán llama la atencion de la presidencia sobre lo conveniente que seria tener orillado con el señor Arrendatario de consumos la execion del impuesto de las leñas que bajen del monte los braceros, para evitar que cuando se conceda la roza, vengan disgustos por no haberlo previsto. El Sr. Arto manifiesta haberse puesto de acuerdo con el Sr. Gobernador, y que se arreglarà satisfactoriamente.

El Sr. Azcoitia hace una mocion proponiendo que se recompense á los dependientes municipales que hayan prestado servicios extraordinarios durante la epidemia colérica, refutándole el Sr. Lopez que, sin negarse á reconocer el mérito de esos dependientes, ni apartarse de lo justo, él pretendería que todo lo concerniente á eso se presentase en detallada memoria para que no resulte que se vayan concediendo gratificaciones, haciendo pagos, etc., sin la regularidad debida.

Entre otros argumentos del señor Lopez, mencionaba, que tanto para estos asuntos como para otros muchos, era de lamentar que se tratasen en segunda convocatoria sin mas que seis ó siete concejales cuando por algo exije la ley que sean veinte los que formen el ayuntamiento.

Sin duda por lo agrio que se presentaba el debate, en que intervenian ya los señores Yagüez, Villarán, Arto y Ausin á mas de los Sres. Lopez y Azcoitia, el Sr. Presidente declaró constituida la Corporacion en sesión secreta,

Ignoramos el acuerdo que resultaría.

Mañana tendrá lugar á las siete y media de la noche en el coliseo de esta ciudad, la fiesta organizada por la sociedad de recreo *Peña Palentina* en obsequio á los huérfanos que la epidemia colérica ha dejado en esta referida ciudad, cúya funcion llevará el órden del siguiente

PROGRAMA.

—

1.° Sinfonía de las *Alegres Comadres*, de Widsor.—Nicolai.

2.° *Serenata*

cantada por el coro general compuesto de las Señoritas: Arsenia Arroyo, Aurora Rojo, Consuelo Galindo, Concepcion Rodriguez, Daniela Arroyo, Elisa Salomon, Esperanza Prieto, Faustina Salomon, Hilaria Prieto, Isidora Peretegui, Julia Gallego, Luisa Romero, Matilde Martinez, Pilar García, Rosario Arroyo, Teodosia Diez, y de los Señores: Aliende, Alonso (S.), Alonso (T.), Antolín, Caballero, Cansado, Cosío, Diez, Gallego, Gonzalez, Gutierrez, Guzman, Lomas, Ortiz y Keyser, Petrement. Prieto (J.) Rodríguez, Romero (P.), Sancha, Torres, Torrontegui y Zurita.—Rossini.

3.° Fantasía de la ópera *Rigoletto*, por la brillante banda del Regimiento del Príncipe.—Verdi.

4.° Gran concertante final del acto tercero de la ópera

Traviata

cantado por la Sra. Reynel de Espejo, Srita. D.ª Faustina Salomon, Señores D. Manuel Palarea, D. Gustavo de la Fuente y el coro general.—Verdi.

5.° El apropósito en un acto y en verso, escrito expresamente para este día por D. Ricardo Becerro, titulado:

EPIDEMIA GENERAL.

REPARTO.

La condesa. .	*Srita. Teodosía Diez.*
Felicia.. . .	» *Esperanza Prieto.*
Nieves. . . .	» *Matilde Martinez.*
D. Bartolo. .	*Don Manuel Palarea.*
El Doctor.. .	» *Ignacio Caballero.*
Fondista. . .	» *Manuel Ortiz Keyser.*
Tarilonte. . .	» *Luis de Sancha.*
Pocapena. . .	» *Mariano Cansado.*
Pitre. . . .	» *Mauro Aliende.*

6.° *Canto del Esclavo*, por la orquesta.—Espadero.

7.° Quinto concierto para piano acompañado con la orquesta, por la Srita. D.ª Maria Cabello.—Dussek.

8.° *¡Parla!*

Brillante wals de concierto, cantado por la Sra. Reynel de Espejo.—Arditi.

9.° Coro y cavatina del primer acto de la ópera

Sonámbula

cantada por la Sra. D.ª Emilia Reynel de Espejo y el cuerpo de coros.—Bellini.

10.° Gran potpourri sobre motivos de zarzuelas modernas.—Marqués.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 15.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla, han sido 200 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 41 á 41,75 reales las 94 libras.

De centeno 60 á 24,50 reales.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo pagándose de 40 á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

VILLAMAÑAN, (Leon) 14.—El tiempo es frio con fuertes hielos impropio de la estacion; sin embargo se va adelantando en la vendimia y el fruto se halla en mejores condiciones de lo que se esperaba, recogiéndose en algunos pagos mayor cantidad de lo que se calculaba apesar de las grandes heladas de las últimas dos noches en que se ha congelado el agua como en el mes de Diciembre.

Los labradores sin poder hacer absolutamente nada en las labores de siembra.

Los precios en el mercado los que siguen:

Trigo de 36 á 42 reales fanega, centeno de 25 á 27, cebada 21 á 24 garbanzos 90 á 102, titos 42 á 45, alubias 84 á 90, patatas 2,50 á 3 arroba, vinos 15 á 16 cántara y lanas 54 á 58 arroba.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 14.—Aunque ayer estuvo nevando mas de ocho horas no tiene la tierra la humedad suficiente para que la sementera se haga en las condiciones necesarias para nacer la semilla.

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido pero no tanto como los anteriores; pues el número de reses de ganado vacuno y lanar ha sido menor, lo mismo que las entradas de cereales vendiendose estos á los precios que siguen:

Trigo á 38 reales fanega de 92 libras cebada de 24 á 25, avena 14 á 16 y yeros de 28 á 30.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 14.—Se ha dado principio á la sementera, con un tiempo frio y nada apropósito para esta operacion.

El mercado sostenido habíendose vendido lo presentado á los precios que anoto:

Trigo 39 reales fanega: cebada 24 á 25, garbanzos 120 á 132, titos 50 á 52, yeros 20 á 31, alubias 108 á 120, patatas 3 arroba, vinos 16 á 28 cántara y lanas 38 á 40 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (11,40 m.)

Ha vuelto á recrudecerse la epidemia colérica en Sevilla donde decrecia.

Las potencias trabajan por impedir la guerra de Oriente.

Se asegura que será reelegido Grevy, para la presidencia en Francia.

Hoy se han animado los círculos.

El consejo con el Rey ha tenido importancia.

Cultos.

SÁBADO.—Santa Eduvigis, viuda.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menende.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Coruña á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Cataluña.»
20 » «P. de Satrústegui.»
30 » «Habana ó Isla de Cebú.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «REINA MERCEDES».

saldrá de Barcelona el 1.° de Noviembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

LABRADORES.

Hoy que hemos separado el ramo de Droguería de la Farmacia para trabajarle en gran escala, participamos haber recibido una gran partida de

SULFATO DE COBRE

clase la mas superior que se conoce, que podemos cederles en condiciones muy ventajosas.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo,

Mayor principal, 118, junto á los cuatro cantones.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.
Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.	40 pesetas.
Por seis meses.	21 "
Por tres meses	11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico
á DOS pesetas ejemplar.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicecciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

55 MAYOR PRINCIPAL, 55.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
Gregorio Cerdeño.

Alta novedad en generos del Reino y Extranjeros.

Este antiguo y acreditado establecimiento donde hace muchos años se há dedicado tanto en Madrid, Carmen 37, como en Palencia, Mayor principal, 55, á servir á su numerosa clientela hoy tiene el gusto de ofrecer á la misma un gran surtido de géneros para la temporada de invierno.

En este establecimiento encontrarán buenos gustos en géneros economia en los precios y servido con prontitud.

No dudando seré favorecido con sus órdenes seguro de que serán ejecutadas á su entera satisfaccion. *No equivocarse*, 55 *Mayor pral.* 55.

HOTEL BARBOTAN.

Este acreditado establecimiento, único en su clase en esta Capital, ofrece á sus muchos favorecedores habitaciones amuebladas elegantemente y un esmerado servicio en mesa redonda y á la carta.

Unico servicio de carruajes á la llegada de todos los trenes á la Estacion.

PIANO.

Se vende uno, vertical, en buen uso. En la redacción de este periódico darán razon.

REMEDIO CONTRA EL FRIO.

En el acreditado taller del marmolista,—Mayor, pral. 7,—hay existentes bonitas chimeneas y se hacen de todas clases y gustos, segun los modelos que se elijan; estas chimeneas en su construccion y precios compiten con las de los mas notables establecimientos tanto de esta como de fuera de la Capital.

Hay tambien lapidas, mausoleos, panteones y piedras para mobiliario.

Mayor principal, 7.

Ama de cria para su casa, con leche de un mes. Rizarzuela 12 darán razon.

CASA EN RENTA Ó VENTA

Se hace de una en la calle de Estrada, 28. Para tratar verse con su dueño, que vive en la del Cura, número 21.

Los vecinos, en su mayoria, de la calle Mayor principal de esta ciudad, que habitan las casas del trayecto desde los cuatro cantones á las que forman ángulo à las calles de San Bernardo y Panaderas han acordado establecer un Sereno particular con el sueldo de ocho reales diarios, y para su provision ha señalado la Junta Directiva el sabado 24 del corriente en cuya reunion de todos los asociados que tendrá lugar en la casa titulada del Mosquito á las siete de la noche se proveerá la plaza por mayoria de votos. Los aspirantes á ella podrán pretenderla hasta dicho dia entregando sus solicitudes en papel comun al Secretario de la dicha Junta don Francisco Fernandez Ontiyuelo que habita calle Mayor número 154, frente de la calle nueva.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022